



Diana Espeleta, ratificada como presidenta de la Sociedad de Arquitectos Regional Guajira

P. 2



Este miércoles asume Hugues Lacouture como representante a la Cámara

Este miércoles se estará posesionado Hugues Lacouture Danies como representante a la Cámara por La Guajira, en reemplazo de María Cristina Soto, quien renunció a su curul en pasadas semanas. La ceremonia se llevará a cabo en horas de la tarde.

Municipios no certificados se declaran en cese de actividades a partir de hoy

Así se estableció en una asamblea virtual de rectores, realizada el lunes, ante la no contratación del personal de aseo, vigilancia y docente.

Los directivos aducen incumplimientos de compromisos adquiridos por el Gobierno departamental en anteriores encuentros. P. 10

● GENERALES

Ideam pronostica lluvias y vendavales en gran parte del país los próximos tres días

P. 11

● JUDICIALES

Por falta de agua, comunidad bloquea vía que comunica a Albania y Cuestecita

P. 14

Continúan los accidentes de tránsito: vehículo se volcó y casi causa una tragedia en Riohacha

P. 15

Distrito garantiza seguridad en el barrio La Esperanza a través de un comando situacional

P. 15

La Guajira logró un repunte económico del 82 % en el sector del turismo

P. 8



Reanudan trabajos de construcción de la megacárcel de Riohacha

P. 10

Control político a Sentencia T-302

Foto Twitter Senado / Diario del Norte



● JUDICIALES

Incautan 450 paquetes de clorhidrato de cocaína en vías del sur de La Guajira: un capturado

P.15

● SOCIALES

Junto al cantante Silvestre Dangond, Ismael Barrios inicia grabación de la novela Leandro Díaz

P. 12



Un debate de control político se llevó a cabo en la comisión cuarta del Senado, al suministro de agua potable en La Guajira, en cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017. El ex candidato a la Cámara de Representantes, Luis Lobo, dejó ver que el Departamento tiene 312 mil hectáreas de tierras cultivables del país, en las cuales se ha puesto en marcha la explotación de carbón. Asimismo, manifestó que en la zona norte, donde hay los índices de pobreza monetaria y multidimensional más altas de Colombia, se ha hecho la expropiación de las comunidades wayú de su territorio para montar los proyectos de energía no convencionales. "Es un territorio que es inembargable, indescriptible e inalienable, porque es un territorio indígena de la Alta y Media Guajira", afirmó. P. Ampliación en nuestra edición de mañana.



Oráculos

Los jefes de debates

El exministro Luis Felipe Henao oficializó su aceptación para ser el jefe de debate de 'Fico' Gutiérrez. Gustavo Petro presentó a la representante a la Cámara, Catherine Miranda, quien alcanzó la más alta votación en Bogotá el pasado 13 de marzo, para que lo acompañe, junto a Alfonso Prada, en la jefatura de debate. ¿Cabezazo petrista? Parece que con Henao, 'Fico' le guiña a Vargas Lleras.

Le sacaron el cuerpo

¡Uyyy..! Nueve diputados le sacaron el cuerpo a un debate sobre el arroyo Bruno. ¿Por qué? No se sabe. La diputada Oriana Zambrano presentó la proposición que buscaba que la corporación escuchara a varios actores. Para muchos diputados, el caso del Bruno es un hecho cumplido. Nada que hacer. En parte tienen razón, pero se deben escuchar otras partes.

Piden retiro

La caída, por segunda vez, de las torres 051 y 052 que interconectan a Valledupar con Cuestecita abrió el debate sobre el retiro del sistema de transmisión de energía por el Resguardo El Pozo – Rodeito. Ayer los indígenas dejaron en claro que no permitirán el ingreso a la zona hasta tanto no se sienten a dialogar. Las comunidades dicen que las torres se convierten en una amenaza para la comunidad.

'Cain' y 'Abel'

¡No puede ser! En la política se presentan cosas extrañas. En San Tropez se habla de un intento de 'Cain' y 'Abel' para ahogar a Moisés. En los corrillos se habla que dos hermanos analizan la posibilidad de aceptar un cargo para impedir el resurgimiento de una candidatura a la Alcaldía. Eso está calentando las feroces lenguas del pueblo.

Aunque aún faltan 17 meses, para las elecciones a Gobernación, alcaldías, Asamblea y Concejo, en el Distrito de Riohacha ya se ventilan nombres de posibles candidatos a la Alcaldía.

El listado lo conforman actuales concejales, funcionarios públicos y exalcaldes.

En el listado aparecen referenciados seis concejales: Cinthya Ardila, Nubia Socarrás, Charles Aguilar, Endri Guerra, Oscar Peralta y Blas Quintero.

También los funcionarios Dairo Acosta, el jefe de la Oficina Jurídica y Lucas Gnecco, director de Convivencia y Seguridad Ciudadana, del Distrito de Riohacha. Además de la exrectora de la Universidad de La Guajira, Maritza León.

En ese sentido, el jefe de la Oficina Jurídica, Dairo Acosta, confirmó su aspiración a la Alcaldía, quien además se encuentra traba-

Concejales, funcionarios y exalcaldes se candidatizan

Se mueven las aspiraciones a la Alcaldía del Distrito de Riohacha



Aunque aún faltan 17 meses, en el Distrito de Riohacha ya se ventilan nombres de posibles candidatos a la Alcaldía.

jando en la propuesta que presentará a la ciudadanía.

“Esto no es una obse-

sión, estoy aspirando, pero también tengo claro que debo seguir trabajan-

do para lograr el consenso necesario que me lleve a la Alcaldía”, dijo.

Del listado se conoce también que el concejal Charles Aguilar, desde hace más de un año, confirmó su aspiración a la Alcaldía, razón por la cual sigue trabajando con ese propósito.

Blas Quintero, actual concejal y exaspirante a la Alcaldía, confirmó su decisión de aspirar nuevamente, toda vez que tiene un terreno abonado, y ha seguido en ese trabajo diario.

Igual sucede con Nubia Socarrás, quien se ha venido preparando para ejercer el cargo, además que cuenta con la experiencia que se requiere para admi-

nistrar el Distrito.

El concejal Oscar Peralta ha indicado que aunque considera prematura la aspiración no la descarta y se pone a disposición de su partido para la decisión que corresponda.

Por su parte, el concejal Endri Guerra, confirmó a este medio de información su aspiración a la Alcaldía.

La concejal Cinthya Ardila también ha expresado su deseo de aspirar, lo mismo que Lucas Gnecco, director de Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Alcaldía.

Se conoció también de las aspiraciones de la exrectora de la Universidad de La Guajira, Maritza León Vanegas.

Este domingo 24 de abril Realizarán trabajos preventivos en uno de los transformadores de la subestación Riohacha

La empresa Air-e realizará mantenimiento preventivo en uno de los transformadores de potencia de la subestación Riohacha, este domingo 24 de abril.

Durante las labores que se llevarán a cabo de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. se suspenderá el servicio de energía en los circuitos Riohacha 3 y 8 que suministran energía a varios sectores del Distrito.

La gerente de Air-e en La Guajira, Martha Iguarán Daza, expresó que es importante ejecutar estas maniobras en los equipos de la subestación e invita a los usuarios a consultar en su factura de energía, en el

DESTACADO

Estos trabajos no afectarán la zona hospitalaria porque estará en funcionamiento el transformador de potencia que suministra energía a los circuitos Riohacha 1, 2, 4, 5, 6 y 7.

ítem calidad del servicio a cuál circuito pertenecen.

Así mismo, dio a conocer que estos trabajos no afectarán la zona hospitalaria porque estará en funcionamiento el transformador de potencia que suministra energía a los circuitos Riohacha 1, 2, 4, 5, 6 y 7.

Cabe mencionar que algunos de los sectores que estarán sin energía son los barrios: Coquivacoa, Entre Ríos, Abajo, Centro, José

A. Galán, Siete de Agosto, Simón Bolívar, Buganvilla, Paraíso, Mercado Nuevo, Los Remedios, La Lucha, El Dividivi, Campana, Villa Jardín, Villa Yolima, La Mano de Dios, Treinta y uno de Octubre, Los Almendros, Los Loteros, Floresta, Villa Sharin, Tawaira, Hugo Zúñiga, Yadeidi-Comfamiliar, San Judas, El Patrón, Los Cerezos, Villa Aurora, Los Medanos, Villa Tatiana y Villa Laura.



Durante las labores se suspenderá el servicio de energía en los circuitos Riohacha 3 y 8 del Distrito de Riohacha.



Los miembros de la nueva junta directiva se juramentaron ante el director ejecutivo del organismo, Isaac Iguarán.

Diana Espeleta, ratificada como presidenta de la Sociedad de Arquitectos

Diana Espeleta, fue ratificada como presidenta de la Sociedad de Arquitectos Regional Guajira, en el marco de la Asamblea realizada la tarde de ayer.

En el proceso de elección se ratificó también como Vicepresidente al arquitecto Alberto Gómez Galue. Como vocales Jaime Orlando Bruges, Rodrigo Andrés Pérez, Henry Arismendi, Jazmín Hoyos, Néstor Gómez Blanco y Luis Rueda.

Como Procurador fue escogido Osman García, con suplencia de Wilfredo Deluque.

La presidenta Diana Espeleta expresó su agradecimiento por el voto de confianza de sus colegas.

Reiteró que seguirá trabajando en aras de consolidar la sociedad como ente

consultor del Estado, para seguir apoyando en el caso de La Guajira las iniciativas que tengan que ver con el desarrollo urbano del departamento y sus municipios.

Los miembros de la nueva junta directiva, se juramentaron de manera inmediata ante el director ejecutivo del organismo, Isaac Iguarán Quintero.



Diana Espeleta, presidenta de la Sociedad de Arquitectos.

Oráculos

Concertado y convencido

Blas Quintero sigue firme en sus aspiraciones a la Alcaldía de Riohacha. Su trabajo diario está encaminado a lograr el triunfo para las elecciones de octubre del 2023. Dice Blas que esa decisión está concertada y él está convencido. Tiene un camino recorrido por aquello que ya aspiró en las elecciones pasadas, que aunque perdió con José Ramiro Bermúdez, está recojiendo los frutos de la campaña pasada.

"Merecemos más"

El concejal Blas Quintero no se detiene en su objetivo de convertirse en el próximo alcalde de Riohacha. ¿Y entonces? Su objetivo es claro y ya definió la frase de combate para la campaña. ¿Y cuál es? "¡Pa lante! Merecemos más". Por ahora ese es el mensaje. Blas sigue creciendo políticamente y su recio carácter ayuda a la toma de decisiones.

Seguimiento

El personero de Riohacha, Yeison Deluque, hace seguimiento al consorcio que debe construir la nueva cárcel. Resulta que Yeison es garante para que se cumpla con transparencia el proceso de contratación del personal de la región que estará trabajando en el proyecto. El Sena recibe las hojas de vida, pues actúa como enlace con la empresa contratista. Deluque está contento porque ya arrancaron las obras.

Otro aspirante

Dairo Acosta confirmó su aspiración a la Alcaldía de Riohacha. Ya está trabajando en su propuesta aprovechando su experiencia como actual jefe de la Oficina Jurídica. Dice Dairo que está avanzando para lograr ser un candidato de consenso. Dicen que podría contar con el apoyo de un exgobernador de La Guajira y del grupo que llevó a José Ramiro Bermúdez a la Alcaldía. Amanecerá y veremos.

En reunión con candidatos presidenciales

Procuraduría emplaza a registrador y al CNE a mostrar en 5 días plan para las elecciones

Ayer se llevó a cabo una reunión convocada por la procuradora General de la Nación, Margarita Cabello Blanco, con los ocho candidatos presidenciales, para escuchar sus preocupaciones, inquietudes y propuestas de garantías electorales, de cara a la jornada del 29 de mayo próximo.

No obstante, solo asistió Ingrid Betancourt, los demás aspirantes enviaron representantes.

La principal preocupación expresada es que la Registraduría haga los ajustes para los comicios de la primera vuelta presidencial, y no se presenten las fallas de las legislativas de marzo con el conteo de las votaciones.

El Ministerio Público puntualizó en la cita que ha evaluado más de 400 quejas y denuncias por presuntas irregularidades en el proceso electoral en las pasadas

legislativas, por lo que determinó iniciar 33 actuaciones disciplinarias.

De igual forma, la procuradora Margarita Cabello Blanco requirió a la Registraduría y al Consejo Nacional Electoral informar, en un término de cinco días, el plan estratégico completo para las próximas elecciones presidenciales.

También abrió investigación disciplinaria al Registrador Nacional del Estado Civil, buscando determinar si pudo incurrir en faltas por extralimitación de sus funciones al exigir identificación biométrica de los votantes, presuntamente en desconocimiento de las disposiciones legales que regulan la materia.

Además, en la selección de la empresa Indra Sistemas por la existencia de situaciones que comprometerían la transparencia del



Reunión de la procuradora General, Margarita Cabello, con su equipo y los ocho candidatos presidenciales.

procedimiento de contratación de dicha empresa y ante un supuesto conflicto de intereses.

Asimismo, la Procuraduría investiga si hubo, por parte del Registrador Nacional, omisión en sus funciones en relación con la toma de decisiones tendien-

tes a evitar irregularidades y hacer la debida vigilancia y control en el preconteo de las votaciones, en atención a sus deberes funcionales. También, si hubo incumplimiento de sus funciones por deficiencias, falencias u omisión en la capacitación de los jurados de votación.

Igualmente, abrió indagación preliminar a funcionarios por establecer de la Registraduría por las presuntas irregularidades que pudieron presentarse en la administración de las plataformas de software usadas y, en general, en los procesos de inscripción de cédulas.

La jefe del Ministerio Público también designó a cuatro procuradores delegados disciplinarios para evaluar las más de 1.600 quejas y denuncias presentadas por los ciudadanos, de las cuales el organismo ha evaluado más de 400, y encontró mérito para iniciar 33 actuaciones disciplinarias por presuntas irregularidades de los jurados de votación, errores en inscripción de cédulas, compra de votos, constreñimiento al elector y anomalías en los puestos de votación, entre otras.

Gobierno colombiano ha entregado más de 750 mil documentos del Estatuto Temporal de Protección

Las autoridades de Colombia han entregado 750.000 tarjetas del Estatuto Temporal de Protección a migrantes venezolanos, y pronto se alcanzará un millón de documentos expedidos, con lo que los ciudadanos del país vecino tendrán acceso a servicios, salud, educación y actividad bancaria, resaltó ayer el presidente Iván Duque Márquez.

Así lo manifestó durante el lanzamiento del proyecto Integra, de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional – Usaid–, en el cual se invertirán 40 millones de dólares para mejorar la situación de los migrantes en nueve departamentos del país.

"La buena noticia es que ya hemos entregado más de 750.000 tarjetas del Estatuto

de Protección Temporal. No hay en el mundo un precedente así", manifestó el mandatario y añadió que la cifra de Permisos por Protección Temporal –PPT– entregados "llegará a ese millón antes de 30 días".

En el acto, que se efectuó en la Casa de Nariño, el jefe de Estado estuvo acompañado por la Primera Dama, María Juliana Ruiz; la vice-

presidenta y Canciller Marta Lucía Ramírez, el embajador de Estados Unidos en Colombia, Philip Goldberg; el director de Usaid en Colombia, Larry Sacks; el director de Migración Colombia, Juan Francisco Espinosa, y el gerente de Fronteras, Lucas Gómez, entre otros.

El mandatario nacional subrayó que "hoy Estados

Unidos está haciendo otro acto importantísimo de respaldo con este proyecto integral".

"Nuestro gran aliado, Estados Unidos, con su agencia de cooperación, Usaid, hoy está diciendo vamos por un paso más, porque esto es un trabajo permanente", expresó el presidente Duque.

Y advirtió que esta es una nueva ocasión para ver la raíz del problema, de "esa migración masiva, donde más de 6 millones de personas han perdido su hogar y lo han buscado en otros lugares del mundo, y eso tiene que ser el fin de la dictadura en Venezuela, tiene que ser el fin de la opresión en Venezuela".

Finalmente, destacó "lo que un país es capaz de desarrollar con buenas políticas, con buena coordinación, trabajando en equipo Gobierno Nacional y gobierno local, y demostrando además que, sin ser un país rico y donde hemos asumido la mayor parte del costo presupuestal, podemos hacer las cosas bien, pero las podemos hacer a un mejor cuando tenemos aliados como Usaid y como los Estados Unidos".



El presidente Duque dijo que los venezolanos tendrán acceso a servicios de salud, educación y actividad bancaria.

Fue declarado hijo adoptivo de Villanueva y de La Guajira

Ramiro Ardila, toda una trayectoria al servicio de la gente

Por Hernán Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com



Ramiro Ardila Hernández, un carmero que se ha ganado definitivamente el cariño y la admiración del pueblo guajiro. Una de sus máximas en todo su recorrido exitoso que ha tenido desde su tierra natal, El Carmen de Bolívar, luego en Villanueva. Donde encontró el amor, en la ciudad de Barranquilla, con Leonor Socarrás Baute, su esposa; y luego en Riohacha, donde su residencia mantiene el calor humano todos los días del año. En un tiempo se convirtió en la embajada de los villanueveros a quienes ha servido con esmero y sin ningún interés a cambio.

Este hombre Unamuno de carne y hueso y que con Machado comenzó a soñar caminos desde su tierra natal, donde fue elegido en cinco periodos consecutivos como concejal por el Partido Liberal.

Su esposa 'La Mona' Socarrás, como es conocida cariñosamente, ha sido su bastión y su apoyo incondicional en todos sus avatares.

En el Carmen de Bolívar se desempeñó como funcionario del Idema, siendo jefe de Comercio Exterior, luego fue nombrado fiscal del Fondo Expormat de Previsión Social de Bolívar.

Ramiro es administrador de comercio exterior y cuando estaba en ese cargo conoció al amor de su vida, Leonor Socarrás Baute, cuando ella era la jefa de presupuesto del Idema en Barranquilla. Fue amor a primera vista. Con ella está felizmente casado y son los padres de Cinthya, quien es concejal actual del Distrito de Riohacha por el Mais; María Alejandra, funcionaria de una entidad a nivel nacional y Ramiro José, abogado y residente en la ciudad de Bogotá. Sus hijos le han dado la mayor felicidad en lo político, en lo profesional y en lo empresarial. Con ellos maneja una empresa hotelera en Riohacha que la gerencia exitosamente su hija Cinthya. Demostrando con esto que llegó a la capital de La Guajira, su segunda ciudad, e invirtió en esta.

El padre de Ramiro, Ramiro Carlos Ardila García, a los 22 años lo nombraron gerente en la Caja Agraria en El Carmen de Bolívar, pensionándose a los 42 y fue llamado enseguida

como gerente del Banco de Bogotá. Fue un ejemplo a seguir por su transparencia y rectitud moral. Su padre fue un gran conservador de la línea de Alvaro Gómez Hurtado. El hijo le salió liberal pero con los valores morales que le enseñó su padre.

Ramiro Ardila Hernández inició su periplo político a los 20 años de edad en el movimiento de la Nueva Fuerza Liberal que orientaba el senador de la época, Juan José García Romero. Años más tarde, cuando ya estaba en los 40 años de edad, participó en la consulta liberal a la Presidencia que ganó Samper, con su amigo incondicional David Turbay Turbay, quien hacía parte también de esa citada consulta.

Luego, David Turbay fue nombrado contralor General de la República y Ramiro entra como funcionario de la Contraloría Nacional, seccional Riohacha -jefe de servicios fiscales-. Allí en esa posición despliega el



Ramiro Ardila Hernández se ganó la admiración del pueblo guajiro.



El destacado dirigente político Ramiro Ardila Hernández, en un brindis junto a su esposa Leonor Socarrás Baute.



Ramiro Ardila Hernández, junto a su hija Maria Alejandra Ardila.

servicio a la gente, especialmente villanueveros, donde le dio participación a muchos profesionales oriundos de la tierra 'Cuna de Acordeones'.

Después de ocupar este importante cargo, aspiró a la Asamblea departamental por el Partido Liberal, donde salió elegido como diputado y desde esa posición, con el apoyo incondicional de su esposa Leonor Socarrás, le sirvió con creces a Villanueva. Por ello fue declarado hijo adoptivo de Villanueva y del 'Cuna de Acordeones' en el año 2003. También fue declarado hijo adoptivo del departamento de La Guajira en el año 2000.

Siendo diputado fue secuestrado por el ELN, entre otras cosas como el primer diputado secuestrado en Colombia, quien duró 55 días privado de la libertad por el grupo insurgente. Le dolió mucho porque personas de Villanueva estuvieron involucradas en ese secuestro, en especial por el amor que le ha demostrado a Villanueva. Después del secuestro aspiró al Concejo de Riohacha donde no salió elegido.

Más tarde, con su amigo 'Nando' Deluque se dedicó a visionar la campaña de su hijo Alfredo Deluque Zuleta a la Cámara de Representantes, donde salió elegido por primera vez. Recuerda como si fuera ayer que en su residencia se hicieron varias reuniones con líderes de Riohacha y del departamento. Luego le dio el apoyo a la esposa de Juan José García Romero, Piedad Zucardi de García, quien salió elegida al Senado de la República.

Ramiro Ardila ha sido un coloso de la política, apoyando también a Juan Francisco Gómez a la Gobernación y a José María Ballesteros Valdivieso también a la Gobernación. Apoyó también al hijo de Piedad y Juancho García, Andrés García Zucardi, al Senado de la República. Como quien dice, Ramiro. a quien ha apoyado en la política ha salido victorioso. Su última gesta en la política fue con su hija Cinthya Ardila Socarrás, quien salió elegida concejal del Distrito de Riohacha.

Ramiro Ardila hoy goza de un descanso merecido y del deber cumplido en lo público y en lo privado, con sus amigos Ancízar Saavedra, Darío y Mario Henríquez, Arle Peláez, Alan Rodríguez y la lista continúa porque él con su carisma y su don de buena gente conquista a las personas más queridas.

Disfruta el merecido descanso.

DESTACADO

Ramiro Ardila Hernández inició su periplo político a los 20 años de edad en el movimiento de la Nueva Fuerza Liberal. Años más tarde participó en la consulta liberal a la Presidencia.

Abogado, profesor, compositor, investigador, historiador, escritor y ambientalista Tomás Darío Gutiérrez Hinojosa, un becerrilero con raíces junteras

Por José Jaime Daza Hinojosa

'El Juntero Futurista'



Hablar de un personaje de esta talla, de estos quilates es gratificante, satisfactorio y emocionante; qué orgulloso me sentí cuando en una ocasión, estoy casi seguro que fue en un velorio de un familiar, que siempre coincidimos, le pregunté: primo, ¿mi mamá y la suya eran primas, cierto? y el personaje principal de esta crónica me responde: y mi papá y su papá también eran primos hermanos, así es que usted y yo estamos cogidos por lado y lado ¿oyó?, somos primos dobles.

Tomás Darío Gutiérrez Hinojosa nació en Becerril, departamento del Cesar, el 19 de diciembre de 1950. Sus padres fueron Sixto Gutiérrez Daza y Kelita Hinojosa Orozco. Es el segundo entre sus hermanos: Jesualdo, Marina, Santiago Alberto, Laureano, Haidy y Milena.

Se llena la boca afirmando: "Toda mi estirpe es juntera, es uno de mis mayores orgullos; mi papá y mi mamá son junteros de cepa y mis cuatro abuelos son de La Junta 100%". Esto sinceramente es motivo de orgullo para nosotros los junteros, pues no estoy escribiendo de cualquiera, lo hago lleno de alegría y regocijo de un primo que, aunque sus padres no fueron ricos, ha surgido por su inteligencia, por sus ganas de progresar y por su preparación en muchos campos de la ciencia.

Empezó a componer desde que estaba en primaria, la inició en Becerril y la terminó en el Colegio Ateneo El Rosario de Valledupar. Allí mismo hizo su bachillerato y es el autor del himno de esa institución educativa. En 1971 obtiene su diploma de bachiller con honores. Estudió Derecho en la Universidad Simón Bolívar de Barranquilla, en el quinquenio de 1973 a 1977.

Nuestro personaje excelso de hoy es abogado investigador cultural, escritor de obras jurídicas, histórico-culturales y ambientales, creador y director del Eco-parque 'Los Besotes' (primera Aica de Colombia), profesor universitario (profesor titular) y conferencista en eventos nacionales e internacionales, miembro fundador de: Fundación Festival de la Leyenda Vallenata, de la Fundación Ecológica 'Los Besotes', de



Tomás Darío Gutiérrez Hinojosa, reconocido compositor e investigador de la música vallenata.



Tomás Darío Gutiérrez Hinojosa, nacido en Becerril, y José Jaime Daza Hinojosa, de La Junta, escudriñando el árbol genealógico, concluyeron la familiaridad por los Hinojosa.



Tomás Darío es abogado, investigador cultural, escritor de obras jurídicas, histórico, culturales y ambientales.

la Fundación Ecológica 'Los Tananeos', de la Fundación 'Amigos del Río Guatapurí', Miembro fundador y

presidente actual de la red departamental de reservas naturales del Cesar. Dentro de estos temas es consul-

tor y asesor permanente de entidades públicas y privadas de la región y del país ¿Quieren más? Me quito el sombrero ante semejante eminencia, ejemplo a seguir, digno de imitar, Dios le bendiga primo querido, ruego a Él le regale salud y larga vida, su sabiduría la necesitamos todos.

Como abogado es especialista en: Derecho Penal de la Universidad del Atlántico, Derecho Administrativo de la Universidad Santo Tomás de Bogotá, tiene diplomados en Docencia Universitaria de la Universidad Antonio Nariño, experto en manejo de áreas protegidas de la Colorado State University de Colorado, EE.UU. Actualmente realiza un doctorado en Ciencias Jurídicas de la Universidad del Zulia de Maracaibo, Venezuela. Ha ostentado entre otros cargos: el de director departamental de Turismo (1983-1984), secretario General de la Universidad Popular del César (1980-1981), abogado litigante (1984-1994 y 1996-2005), asesor de la Lotería Vallenata (1986-1988), concejal del Municipio de Valledupar (1992-1994), director del Instituto de Cultura y Turismo del Cesar (1995-1996), catedrático Universidad Antonio Nariño (1996-2002), asesor ambiental de la Asamblea de Valledupar (1998), docente universitario de la Universidad Popular del Cesar: profesor titular (2001-2018), organizador del XIII Encuentro Nacional de Ornitología en Valledupar, Cesar, durante el mes de noviembre del 2002, editor de la obra 'Guía Ilustrada de Fauna del Santuario de Vida Silvestre Los Besotes', Valledupar, asesor jurídico de la Gobernación del Cesar (2011-2012), gestor en representación de la Fundación Ecológica 'Los Besotes' del diplomado en turismo 'Naturaleza' realizado en el 2015, asesor del despacho de la Alcaldía de Valledupar (2016-2017), jefe de Cultura del municipio de Valledupar desde septiembre del 2017 al 2019.

Otras distinciones Embajador ambiental de Colombia, título honorífico otorgado por la ONU y la República de Colombia.

Orden de la Democracia con Medalla de Oro en grado de Comendador, otorgada por la Cámara de Representantes, resolución 168 del 13 de diciembre 1993.

Mi laureado primo Tomás Darío empezó a componer desde su infancia y en su primaria ya tenía más de 100 sonetos, su primera canción grabada fue 'Benditas sean las mujeres', la in-

terpretó el doble poder: Daniel Celedón e Ismael Rudas. Compuso 14 canciones y todas fueron grabadas.

Tomó la decisión de dedicarse a la investigación del folclor vallenato, era algo urgente aclarar el origen de nuestro folclor, pues reinaba la confusión, todo estaba patas arriba y se requería que alguien pusiera orden en la casa, esto era algo apremiante y no lo podía hacer cualquiera.

Su esposa es la doctora Mayle Parodi, profesional de la medicina, y de esa unión nacieron: Tomás Darío, que es periodista; Yosama, que es bióloga y Naimara, psicóloga.

Tomás Darío fue uno de los mejores amigos de Rafael Orozco, su paisano, y muchas veces éste le consultaba y le pedía asesoría. Rafael e Israel, el Binomio de Oro, le grabaron cuatro hermosísimas canciones, entre ellas un homenaje al compositor Octavio Daza, que es una verdadera poesía vallenata, llena de lírica y música encantada.

Un dato importante de nuestro primo doble Tomás Darío Gutiérrez Hinojosa es que 'La Vieja Elvira', madre del 'Cacique de La Junta', es apellido Maestre Hinojosa, o sea que el vínculo familiar con el gran Diomedes está cerquita, somos de los mismos Hinojosa, y para cerrar con broche de oro, la mamá de nuestro protagonista es Hinojosa Orozco, de los mismos del inmortal Rafael Orozco, como quien dice, Tomás Darío está cruzado por la familia de los dos más grandes cantantes que ha parido la música vallenata: Diomedes Díaz y Rafael Orozco, genes de inteligencia por doquier para el primo.

La verdad es que a Tomás Darío lo podríamos catalogar como un Científico del Vallenato y la historia de este bendito folclor se la debemos a Él, pues organizó con gran acierto y atino todo lo pertinente a los orígenes, personajes, leyendas, colocando fechas debidamente cronometradas de cómo y cuándo sucedieron las cosas y los hechos.

Es para mí, sinceramente, un gran orgullo poder homenajear en mi crónica a este extraordinario personaje que enaltece a toda mi familia, pues personas como Él no nacen todos los días. Sea esta la oportunidad para rendirle un humilde pero significativo homenaje a este héroe viviente de Becerril, Cesar, pero con ancestros 100% de La Junta, La Guajira, mi tierra querida.

Por Ismael
Fernandez Gámez

@IsmaFrndz



La canción inédita es el fuerte que tiene el departamento de La Guajira para la versión No 55 del Festival Vallenato en el concurso de Rey de Reyes que se cumplirá del 26 al 30 de abril de 2022, mientras que en acordeón profesional y piquería contamos con un reducido número de concursantes.

En el listado de reyes y reinas de la Canción Vallenata Inédita aparecen 15 paseos, siete merengues y un son, entre los cuales representan a La Guajira los siguientes compositores: Rafael Enrique Manjarrez Mendoza, nacido en La Jagua del Pilar, quien para el concurso de Rey de reyes de 2022 se inscribió con la canción 'La voluntad de Dios'.

Rafael Manjarrez es un excelso compositor que a lo largo de su historia musical ha nutrido el folclor vallenato con un palmarés de canciones exitosas y antológicas, obteniendo en 1986 la corona de Canción Inédita con el tema 'Ausencia sentimental', expresión musical que años después de obtener el primer lugar se convirtió en el himno folclórico del festival, y a juicio de la organización "...es la más fiel radiografía de la nostalgia, el sentimiento en trance del que se encuentra lejos, y la memoria viva que busca en los recuerdos un presente igual o mejor, pero que al recibir".

Octavio Miguel Daza Gámez, nacido en Villanueva, hijo del compositor fallecido Octavio Daza, el mismo que en 1978 se ganó el trofeo con la canción 'Río Badillo', siendo su mamá la villanuevera María Gámez. Octavio Daza Jr. fue el ganador de la versión No 52 del Festival de la Leyenda vallenata 2019 con la canción 'Sentimiento profundo'.

El jurado que calificó en su momento a Octavio Daza fueron Mateo Torres Barrera, Everaldo Armenta Alonso, Fernando Dangond Castro, Deimer Marín y Tomas Darío Gutiérrez.

Para el concurso del 2022 Octavio Daza Gámez se presenta con la canción 'El Rey de reyes'.

Luis Ángel Rodríguez Bolaño,

DESTACADO

En el listado de reyes y reinas de la Canción Vallenata Inédita aparecen 15 paseos, siete merengues y un son; varios de ellos representan al departamento de La Guajira.



Rafael Manjarrez Mendoza ganó en 1986 con la canción 'Ausencia sentimental', declarado posteriormente como himno folclórico del Festival vallenato.

Acordeón profesional y piquería contamos con un bajo número de participantes

Compositores guajiros concursan por la corona Rey de Reyes en Canción Inédita del Festival Vallenato

laño, nacido en Villanueva, estará concursando con la canción 'Hijo de mis sueños' y se hizo acreedor al boleto para concursar en el Rey de Reyes porque en el 2020 se

alzó con el galardón de la versión No 53 con el paseo 'Me enseñaste'.

La corona de Luis Ángel Rodríguez tuvo una connotación especial, se convirtió

en el primer rey virtual del Festival Vallenato realizado del 30 de septiembre al 3 de octubre de 2020 debido a las restricciones que hubo por razones de la pandemia

del Covid-19, correspondiéndole en su momento el jurador calificador integrado por Margarita Doria, Rosendo Romero, Tomás Darío Gutiérrez, Rafael Manjarrez y Adrián Villamizar.

Félix Rafael Carrillo Hinojosa, nacido en Barrancas, quien para el año de 1999 se coronó Rey de la canción inédita con el tema 'Mi pobre acordeón' y en esta oportunidad concursará con 'Niños'.

Igualmente participa del concurso Adrián Pablo Villamizar Zapata con la canción 'Mil sustantivos', el mismo que en el 2011 se ganó el trofeo con el tema 'Ciego nosotros'. Adrián se siente de San Juan del Cesar aunque por accidente haya nacido en Argentina.

También se encuentra concursando el compositor Álvaro Olimpo Pérez Vergara, nacido en el departamento de Córdoba, pero radicado desde hace muchos años en el municipio de Maicao. Álvaro Pérez, ganó en el 2013 con la canción 'El cuentico chino' y para el 2022 concursará con el tema 'La plana mayor'.

Para el concurso de la categoría de acordeón Profesional se encuentra una gama de participantes en donde la Guajira no tiene mucha representación. Solo encontramos a José María Ramos Navarro, nacido en Urumita y conocido como el Rey No 33 por su triunfo obtenido en el año 2000. Seguidamente se encuentra Julián Rojas Teherán, nacido en San Andrés Isla, pero con residencia en Villanueva desde hace muchos años.

En el segundo Rey de reyes de la piquería solo encontramos a Alcides Antonio Manjarrés, nacido en Fonseca y quien ha obtenido el galardón de Rey de la piquería en los años 1983, 1984 y 1993.



Octavio Daza Gámez fue el último rey de la canción inédita antes del inicio de la pandemia.



Félix Carrillo y Adrián Villamizar son compositores que llevan todo el entusiasmo de traerse la corona.



Luis Ángel Rodríguez Bolaño, se convirtió en el año 2000 en el primer Rey de la Canción Inédita virtual.

En el diagnóstico diferencial que le hacemos a los procesos políticos en Colombia y en especial en el departamento de La Guajira, encontramos en muchos dirigentes, líderes y personas que viven de la política, que todos presentan un cuadro clínico de olvido democrático con una persona que pasa de olvidadiza a oportunista, dicho de otra forma, los mismos que en el momento de efervescencia política ofenden a quienes eran sus opositores o por diferencias ideológicas, hoy por conveniencia llegan a las huestes de un candidato olvidando lo que escribieron o lo que dijeron en el

Memoria democrática de los políticos

pasado.

Los filatelistas de la política han sacado de sus archivos la colección de trinos y mensajes que en su momento publicaron por las redes sociales quienes en el pasado criticaron a los que hoy son candidatos a la Presidencia. Esos personajes que en la actualidad se han sumado o adherido a las campañas de los candidatos y que no compartían o comulgaban con sus principios, son los que llegan sin ningún escrúpulo olvidando las ofensas, epítetos y expresiones que seguramente cuando las escribieron o lo dijeron, debieron haber causado un impacto ne-

gativo en la moral del hoy candidato. Todo lo anterior nos conduce a pensar que la memoria democrática de ese tipo de personas que ofenden en el pasado y se congradan en el presente por conveniencia, sufren de Alzheimer por la demencia que hay en su memoria, en su pensamiento y hasta en su comportamiento, en donde se denota que no sufren de pena por las ofensas que dijeron en el pasado.

Lo que estamos expresando es lo que observamos con la llegada de personajes de ese tipo de calaña a las diferentes campañas con efecto nacional y acompañamiento local, en donde

los choques de ideologías no generan ningún tipo de chispa, es decir, hoy vemos defensores de pensamientos que en el pasado generaban choques doctrinales en donde sin ningún escrúpulo un derechista se ha sumado a la campaña del candidato de izquierda y viceversa.

Muchos políticos de conveniencia se han sumado y la campaña ha recibido a quienes llegan sin ningún recato, cumpliendo lo que literalmente se llama 'sabaleo' o transfuguismo, sin importar que ayer pudieron haber descalificado algún gobierno o candidato y hoy mediante el olvido lo promueven como lo mejor que

Colombia necesita. Eso es lo que muchos tratan de inmiscuirse en la expresión burlesca que dice: "la política es dinámica". Es decir, en algún momento es bueno y en otra circunstancia es malo.

Sabemos que no somos los llamados a este tipo de calificación o descalificación de quienes practican el transfuguismo, pero muchas veces hay personajes que cuando aterrizan en una campaña, en vez de sumar lo que hacen es restar y son las campañas las que deben evaluar a quienes transitan por las sendas del 'sabaleo'.

Por Jorge Mario 'Coco' Ramos



El ocaso de una pandemia, cien años después

En principio todo fue oscuridad y se hizo la luz, esta, una épica frase, propia del génesis, primer libro de la biblia, no se enmarca en la realidad de lo que hemos vivido, si bien hoy día se vislumbra un brillo resplandeciente al final del camino, en el inicio de esta pandemia todo era visionado bajo otra perspectiva, un desafío apocalíptico del último libro de las sagradas escrituras se tomaba nuestros pensamientos y nuestro ser.

Es que no veíamos luz al final del túnel, todo iba de mal en peor, contagios y más contagios, miles y miles de muertes, China, Europa, Estados Unidos, el mundo entero era un caos, qué decir de nues-

tros países del sur, Brasil, como epicentro y Colombia, si nuestro país vuelto "un ocho", un mar de incertidumbres convergen en nuestras mentes.

Ya las muertes no solo eran cifras de medios de comunicación, si no que ya habían tocado nuestras vidas, morían familiares y amigos, vecinos y hasta a nosotros mismos nos tocaba la desdicha.

Esta peste había llegado con toda, nos estaba golpeando tan fuerte, que ya las ideas de complot y conspiración mundial, la implantación de un chip y un nuevo orden, quedaban sin un piso fuerte que las sustentara, pues los muertos eran reales, ya no eran cifras inventadas y manipuladas como en principio se creía... Si señores, la gran pandemia del nuevo siglo había llegado, esta vez con una dimensión

inusitada e impresionante, medios masivos de comunicación dando números a cada instante y las redes sociales, esas mismas que hace cien años entre 1918 y 1920 no existían, hoy estaban desbocadas. Se comenzó a hablar entonces de la repetición, similitudes y diferencias con el último virus al acecho, conocido en ese entonces como la gripe española, que aunque se le dio ese nombre, en nada tuvo que ver con su aparición, pues su origen fue indilgado entre China, Francia y Estados Unidos en la región de Kansas y/o Pensilvania, aquella que desató una oleada de fallecidos, aproximadamente entre cincuenta o cien millones de pérdidas humanas, por supuesto no se contaba con la ciencia de hoy en día tan avanzada y la creación de una vacuna no sería un reto tan fácil de

lograr, los medicamentos y los grandes laboratorios no estarían a la mano como en estos tiempos modernos, los medios de comunicación no generaban noticias ni las difundían al instante, la virtualidad era cosa del futuro, por ello, el número de fallecidos para esa época, hoy todavía sigue siendo un misterio; conocemos cifras, cercanas o alejadas de la realidad, pues no lo sabemos, esas mismas estadísticas que hoy con tanta tecnología podemos analizar mejor, aunque los números se podrían maquillar, lo realmente cierto es que en proporción y cantidad son inmensamente inferiores a los de ese entonces, pues de entre cincuenta o cien millones hoy hablamos de entre seis y tantos millones de muertes, aunque muchísimos millones de contagios, sin causa letal.

Es sin lugar a dudas el ocaso de una pandemia, lo que vivimos hoy por hoy poco a poco estamos volviendo a la realidad, rebrotes, sí, varios en el mundo, pero el pitazo final es inevitable, la pandemia está llegando o ha llegado a su fin, deberá dejarnos muchas enseñanzas, para bien o para mal, el nuevo régimen mundial solo está en nuestras mentes, el implante del chip deberá ser, no en el cerebro, si no en el corazón de cada uno de nosotros, somos quienes podemos cambiar este mundo, con más amor, menos egoísmo, más tolerancia. Dios es amor, más no temor y si Él permitió esta experiencia en nuestras vidas, fue para enseñarnos a valorar más, nosotros pudimos, elevemos una oración por los que no lo lograron.

Por José López Hurtado



lopezhurtado95@gmail.com

La fortaleza del Sistema Interamericano de Justicia se encuentra por estos días expuesto a una severa prueba de resistencia debido a la decisión adoptada por las máximas autoridades judiciales de Perú, en el caso Fujimori, favorecido por el "indulto y derecho de gracia por razones humanitarias", concedido

Fuego cruzado

al expresidente en 2017, por el exmandatario P.P. Kuczynski, según se sabe, como resultado de maniobras de apoyo político para evitar la eventual destitución de su cargo, tras ser condenado a la pena principal de 25 años de prisión por los crímenes de Barrios Altos y la Cantuta, por los delitos de homicidio calificado con alevosía, secuestro y lesiones, entre otros.

"Coautoría (criminal) mediata en aparatos de poder organizado", fue la figura

que se estrenaba por entonces en los estrados internacionales, también para las dictaduras militares que asolaron el continente, la que se aplicó para este caso. Tema para especialistas.

La aludida gracia procesal, empero, concedida por razones humanitarias de grave enfermedad del prisionero -que fueron descartadas, en últimas-, fue declarada inaplicable al año siguiente, y la medida fue revocada, hasta hace algunos días cuando la defensa

de Fujimori propuso un recurso de Habeas Corpus, fallado favorablemente por el máximo Tribunal Constitucional (T.C.), lo que prendió las alarmas jurídicas de la comunidad internacional.

Ya en 2017, la CIDH advertía que los delitos del exmandatario "constituyen crímenes de lesa humanidad", por lo que cualquier decisión en contrario constituye un grave incumplimiento por parte del Estado, a las sentencias precedentes de ese órgano supranacional, el de mayor autoridad en la defensa de

los derechos humanos, lo que acarrearía, además graves consecuencias de orden indemnizatorio a favor de los afectados.

Sin duda alguna, este es un momento crucial en la historia del derecho internacional, de los derechos humanos en Latinoamérica, porque de mantenerse la decisión de la justicia peruana, se estaría incurriendo en una situación de absoluto desprecio por el dolor de las víctimas que siguen esperando justicia y reparación. Se escribiría otro capítulo de vergonzosa impunidad.

Dirección General

Ismael Fernández Gámez
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial

La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 728 33 48

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ
EDITORES

Se trabaja en los estudios de carga para definir nuevas inversiones

A nivel nacional, La Guajira logró un repunte económico del 82% en el sector del turismo

Por Betty Martínez Fajardo

El departamento de La Guajira, a nivel nacional logró un repunte económico del 82 % en el sector del turismo por la temporada de la Semana Santa, expresó Iván Alvear Velaidez, presidente de la Alianza de Empresarios en el Departamento.

El empresario calificó la temporada como altamente positiva, especialmente porque se garantizó la seguridad por parte de todas las autoridades, y no se presentó ningún hecho que lamentar en los sitios más frecuentados por los visitantes.

Expresó que se entregaron 148 registros nacionales de turismo para las agencias de viajes, de los cuales el 90 % están ubicadas en la ciudad de Riohacha.

Confirmó que se reactivó la presencia del turista extranjero en el Departamento en un 25% con respecto al año 2019, lo que de alguna manera consolida a La Guajira como un destino turístico, en tanto, los turistas de Bogotá y Medellín fueron los que más visitaron la península.

En ese mismo sentido, el presidente de Altur Guajira, Iván Alvear Velaidez, explicó que la reactivación del sector indudablemente tiene que ver con el aumento de frecuencias de vuelos al Departamento.

“Ya no solo llegan vuelos de Bogotá, tenemos más vuelos, más aerolíneas que cubren ciudades como Medellín y Cali”, dijo.

Agregó que para antes de cerrar este primer semestre llegarán vuelos procedentes de Bucaramanga y se activa la ruta Riohacha-Curazao-Aruba.

Puntualizó también que en cuanto a la ocupación hotelera en la ciudad de Riohacha, los de tradición, ubicados en el sector de las calles Primera y Segunda reportaron lleno total, lo que no sucedió con los situados en otros sitios de la ciudad.

Turismo departamental

Para el director de Turismo de La Guajira, José Emilio Sierra, la temporada fue altamente exitosa, muy a pesar de que es consciente de que se deben invertir más recursos en infraestructura para ofrecer más comodidad y otras alternativas a los visitantes que los motive a regresar.

Por ello se estará trabajando en los estudios de carga para que se generen



Los hermosos paisajes de La Guajira constituyen gran atractivo para los turistas.



La cultura wayúú es otro atractivo para los turistas y las autoridades departamentales esperan fortalecerla.

las inversiones necesarias y poder soportar todos los visitantes que llegan y se les pueda brindar la atención que requieren.

“Se han venido tomando medidas importantes como es poder tener los estudios

de carga de cada uno de los sitios turísticos y nos damos cuenta que lo que corresponde a infraestructura como tal a nivel hotelero, a nivel de atención del tema gastronómico es importante hacerlo porque nos estamos



Iván Alvear, presidente de la Alianza de Empresarios.



José Emilio Sierra, director de Turismo de La Guajira.

tal no se completa y quedan eslabones por fuera, donde el dinero no está quedando en el departamento de La Guajira en lo que corresponde a zonas importantes de turismo.

El estudio de carga va a permitir generar todas estas inversiones para poder soportar todos estos visitantes a nivel de la atención.

Precisó que se vienen unos proyectos grandes a nivel de la parte hotelera, pero siguen siendo hacia la misma zona lo que corresponde a Manaure, Mayapo y Palomino.

“Con esto consideramos que se pueden suplir muchas necesidades a nivel de la ocupación debido a que están llegando muchos turistas y la capacidad hotelera que tiene el Departamento no es suficiente y se están empezando a implementar lo que corresponde a las casas de las familias que las desocupan para alquilarlas y eso genera un nuevo target de negocio, pero lo que se quiere definitivamente es que el sector hotelero pueda apuntarle a empezar el desarrollo y crecimiento de su infraestructura”, expresó.

Recordó que el gobierno departamental trabaja para que a mitad de este año se cierren los procesos que se han venido anunciando, y que tienen que ver con la remodelación del muelle turístico, la marina y el nuevo malecón, que marcarán la transformación de la capital de La Guajira, además de constituirse en nuevas atracciones para los visitantes.

DESTACADO

Se reactivó la presencia del turista extranjero en el Departamento en un 25% con respecto al año 2019, lo que de alguna manera consolida a La Guajira como un destino turístico.

quedando cortos con todas las visitas que están llegando y lo que hace es que se vuelven sitios de paso y no dejan el efectivo que se requiere para la zona, sino que se van a otros destinos a consumir los alimentos, a dormir”, dijo.

Es decir, de acuerdo con el análisis del funcionario la cadena turística como



Alcaldes de varios municipios, concejales se reunieron en el corregimiento de Chorreras, buscando una solución a la problemática del agua.

En el sur de La Guajira

Alcaldes se reunieron con directivos de Veolia para darle pronta solución al servicio del agua

El alcalde Iván Mauricio Soto, en compañía de varios concejales, se desplazaron hacia el corregimiento de Chorreras, en el sector de Metesusto, para reunirse con directivos de la empresa Veolia, con el fin de darle pronta solución a la problemática del servicio del agua que actualmente se presenta en el municipio.

La reunión también contó con la asistencia del alcalde de El Molino y funcionarios de las alcaldías de Distracción, Fonseca y Hatonuevo.

Durante el encuentro el

gerente de la empresa que suministra el servicio del agua, Esteban Alberto Rodríguez Larios, aprovechó la visita para socializarles los proyectos en los que trabaja la empresa, para combatir los fraudes o conexiones ilegales, con el objetivo de encontrar alternativas que permitan un mejor servicio para los diferentes municipios.

“Ya sabemos que la solución es hacer una conducción nueva para el agua cruda y que estas personas, tampoco queden sin agua y así pueda llegar el

servicio a nuestros municipios, porque hoy de verdad lo estamos necesitando, es un compromiso que yo tengo con mi pueblo, vamos a cumplirlo en el nombre de Dios, pero ya necesitamos trabajarle a la solución real e inmediata de esta situación”, dijo el mandatario.

Al mismo tiempo, afirmó que a la empresa Veolia, siempre le han manifestado la intención y la voluntad del municipio de hacer la inversión, con tal de mejorar el servicio y la continuidad del agua; “a partir de hoy

debemos organizar una hoja de ruta para garantizar este recurso y que podamos cumplir a la comunidad”.

“Es necesario que los municipios de Distracción, Fonseca, Barrancas y Hatonuevo, construyamos la línea de conducción, para el agua cruda, dependiendo de los kilómetros que tiene cada municipio. Hagamos el presupuesto y yo me comprometo a colocar el recurso y de igual forma garantizarle el servicio a los finqueros de la zona nuestra y cada uno de los alcaldes hagan

lo mismo para solucionar el problema de raíz”, agregó.

Cabe destacar que en estos meses, se han venido adelantando labores de mantenimiento, con el fin de mejorar sustancialmente el servicio del preciado líquido principalmente en sectores vulnerables de esta población.

Uno de los compromisos de la administración es optimizar el suministro del agua para los habitantes de la tierra amable las 24 horas y garantizarlo de manera permanentes.

Renunció Ober Camargo Raiza Lozada, nueva secretaria de Hacienda del municipio de Maicao

DESTACADO

El alcalde Mohamad Dasuki posesionó a la contadora pública Raiza Lozada, como nueva secretaria de Hacienda municipal, luego de la renuncia de Ober Camargo, en días pasados.

La nueva funcionaria es egresada de la Universidad de La Guajira, con amplia experiencia en el sector privado y recientemente se desempeñó en un cargo financiero en la Central de Transportes de Maicao.

Raiza Lozada llega a dirigir las finanzas del municipio que durante este periodo ha mostrado un excel-

El alcalde de Maicao, posesionó como secretaria de Hacienda a Raiza Lozada, quien llega a dirigir las finanzas del municipio, que durante el 2022 ha mostrado buen rendimiento.

te rendimiento en los recaudos e ingresos manteniendo la certificación de calidad.



La Junta, Carrizal, Curazao, Los Pondores y El Totumo, corregimientos más visitados.

Con la Ruta del Cacique y la Ruta Gastronómica San Juan del Cesar, destino predilecto para turistas durante la Semana Santa

La oferta turística y gastronómica que tuvo San Juan del Cesar e impulsada por la secretaria de Desarrollo Económico y Rural, de la alcaldía municipal, fue de gran acogida para el turismo nacional, regional y local durante la temporada de Semana Santa.

La oficina de Turismo municipal reportó gran afluencia de turistas en la Ruta del Cacique, integrada por los corregimientos de

La Peña, la Junta, Curazao y Carrizal, en donde los visitantes tuvieron la oportunidad de conocer apartes de la vida de Diomedes Díaz, tomarse la respectiva fotografía para el recuerdo, adquirir souvenirs y degustar de la deliciosa gastronomía típica de la región.

Otro atractivo que pudieron degustar los turistas de todos los rincones del país, fue la ruta gastronómica, que se impulsó en los corre-

gimientos de Los Pondores, La Junta y el Totumo, que ofrecieron a propios y visitantes, variedad de dulces, platos típicos, artesanías, sin dejar de lado las tradiciones religiosas, con las escenificación de la pasión y muerte de Jesucristo.

Se conoció que los emprendedores obtuvieron ganancias significativas y agradecieron a la Alcaldía municipal por impulsar el turismo de la región.



Raiza Lozada, nueva secretaria de Hacienda, tomo posesión ante Mohamad Dasuki, alcalde de Maicao.

Funcionarios hicieron una inspección en la obra

Reanudan trabajos de construcción de la megacárcel del Distrito de Riohacha

Las autoridades de Riohacha informaron que se reanudó la construcción de la megacárcel de Riohacha, la cual se pretende realizar a las afueras de la ciudad y que sería un alivio a la crítica situación de hacinamiento que hay en el centro penitenciario ubicado en el barrio José Antonio Galán.

La información fue confirmada por el secretario de Gobierno distrital, Leandro Mejía Díaz. “Estuvimos haciendo visitas de control y mirando los avances de la construcción de la cárcel. Estamos muy pendientes de que esta obra sea una realidad por el bien de los reclusos que hoy tenemos hacinados. Tenemos la cárcel más hacinada del país”, dijo.

Señaló que la inspección se realizó en compañía del personero Yeison Deluque Guerra y del ingeniero de la obra.

“Seguimos atentos a que



El personero y el secretario de Gobierno hicieron una visita de inspección en la zona.

esto continúe. Ha ido avanzando, ya se está proyectando toda la maquinaria que se necesita para esta obra. Para que en un 100% sea una realidad”, agregó.

Mejía Díaz expresó, además, que la construcción de esta obra es un

compromiso de la Alcaldía de Riohacha.

“Esperando que la obra se construya en un 100%, que no sean intermitentes las obras. El compromiso del alcalde José Ramiro Bermúdez Cotes es seguir acompañando hasta el final

de la obra. Debemos avanzar por los presos que tenemos en la cárcel de Riohacha y en las estaciones de Policía”, dijo el secretario de Gobierno.

Por su parte Yeison Deluque Guerra, Personero de Riohacha, afirmó que “se

vislumbra en firme la construcción del mega proyecto de la cárcel de Riohacha, donde se va a dinamizar la economía, el empleo para más de 700 empleos, además de lo más importante para que no haya hacinamiento. Nosotros presentamos la tutela que destrabó este proyecto y que la tutela ordenó que todo se iniciara. De igual manera indicar que el Ministerio del Interior resolvió, dio la claridad que no había consulta previa que pedían las comunidades wayúu aledañas al entorno de la obra”.

Finalmente indicó Yeison Deluque Guerra “en este nuevo centro de reclusión va a tener la capacidad de albergar a dos mil presos en ocho pabellones, los cuales serán siete de hombres y uno de mujer, además de uno étnico. Nos alegra porque por fin se puede dar inicio en firme a este mega proyecto”.



Las torres 051 y 052, que atraviesan la comunidad de Yaguarito, en el Resguardo de El Pozo – Rodeito, se cayeron.

Varios animales murieron

Fuertes vientos derribaron dos torres eléctricas en resguardo de Hatonuevo

Momentos de terror vivieron los habitantes de la comunidad de Yaguarito en el Resguardo Indígena de El Pozo – Rodeito, zona rural de Hatonuevo, cuando vientos huracanados derribaron dos torres del sistema de interconexión eléctrica entre Valledupar y Cuestecita. La emergencia dejó varios animales muertos, de acuerdo a lo señalado por la comunidad.

Las primeras informaciones dan cuenta de la caída de las torres 051 y 052, las cuales atraviesan la comunidad de Yaguarito, en el Resguardo Indígena de El Pozo – Rodeito, en donde sus habitantes sienten temor por la posible energización de los cables que cayeron a tierra y causaron la muerte a varios animales.

“Estaba lloviendo cuando sentimos que la torre 051, comenzó a caer y luego la 052, sufrió los mismos

efectos. Es algo preocupante, hasta el momento la empresa Transelca, no ha hecho presencia y existe la posibilidad de estos cables se encuentren energizados. Ya el año pasado estas mismas torres fueron derribadas, ahora es por el efecto de las lluvias, hemos pedido a la empresa que retire estas torres de esta zona debido al peligro en que nos encontramos”, dijo José Ángel Epinayú, autoridad tradicional del Resguardo El Pozo – Rodeito.

Sobre el tema ninguna autoridad ha entregado información. La empresa Gecelca, al parecer encargada de las torres de transmisión de energía, no ha informado sobre lo ocurrido.

Aducen falta de compromiso de la Gobernación

Por incumplimientos, municipios no certificados se declaran en cese de actividades desde hoy

El sector educativo de los municipios no certificados del Departamento entrará desde hoy hasta nueva orden, en cese de actividades. Así se estableció en una asamblea virtual de rectores.

Diario del Norte pudo conocer que la parálisis obedece a la falta de compromiso por parte del Gobierno departamental, ante la no contratación del personal de aseo, vigilancia y docente.

Luz Marina Cuello, rectora de la Institución Educativa El Gool de Villanueva, dijo que la decisión se tomó luego de reunirse en varias oportunidades con

las entidades territoriales competentes.

“Se presentaron las problemáticas y falencias que se presentan en cada IE, como las adecuaciones y mantenimientos de las plantas físicas, nombramientos de docentes para reemplazar a los que ya no laboran por diferentes circunstancias, contratación de celadores y aseadores para la desinfección de nuestras sedes”, dijo.

Sin embargo, el Gobierno departamental no ha dado soluciones.

“Tenemos algunas personas que realizan estas actividades dentro de los planteles, pero no reciben un

salario mínimo, no tienen un contrato estipulado y así no podemos continuar”, agregó la directiva.

Por su parte, Josefina Ramírez, rectora de la I.E. Roque De Alba, lamentó que por esas situaciones presentadas se dio la parálisis de todo el sector educativo.

“Hago parte de la Asociación de Rectores de Municipios No Certificados; tuvimos la oportunidad de estar en varias reuniones en las cuales estuvo la secretaria de Educación departamental y asesores de la Gobernación, como delegados estábamos siendo los mediadores para que esta situación no llegara a tal fin”, expresó.

Indicó, además, que en los encuentros se establecieron varios compromisos, que hasta la fecha no han sido cumplidos.

“Uno de los más apremiantes es dar solución a cada una de las aseadoras que vienen laborando desde el 7 de febrero sin recibir ningún tipo de salario y es por eso que determinamos dentro de la asamblea virtual realizada el lunes dar un cese a las actividades académicas, ya que venimos de una marcha con nuestros estudiantes donde están adaptándose nuevamente a la presencialidad, pero pasa esto y es lamentable”, puntualizó.



El cese de actividades fue determinado en una asamblea virtual de rectores realizada el pasado lunes.

También emitió alertas por deslizamientos de tierra

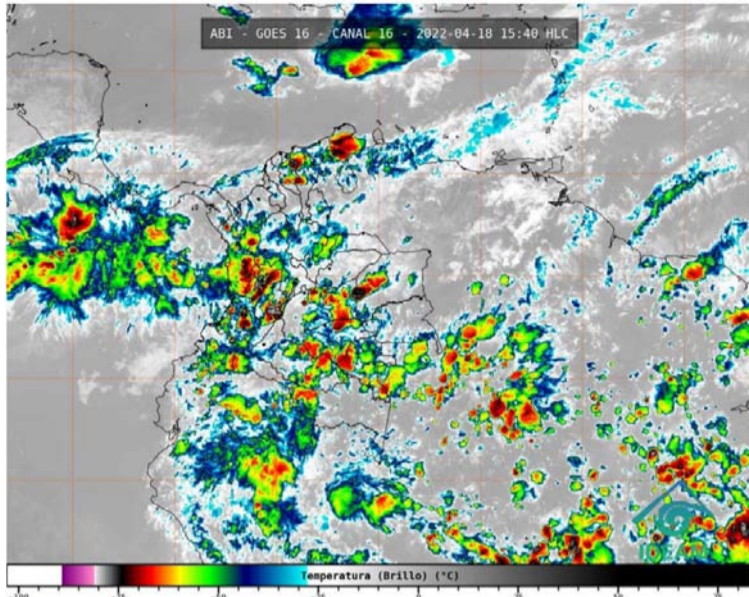
Ideam pronostica lluvias y vendavales en gran parte del país los próximos tres días

El Ideam pronostica abundante nubosidad en el territorio nacional para los próximos tres días, como consecuencia de la primera temporada de mayores lluvias del año.

“Continúa activa la ZCIT (Zona de Convergencia Intertropical), que incrementa las lluvias en la región Pacífica y un sistema de baja presión hacia el centro-occidente de la zona marítima del Caribe, así como una importante perturbación de los vientos en altura, todo ello unido al ingreso de humedad procedente de la Amazonía brasileña”, señala la entidad en un comunicado.

Por lo anterior, se espera aumento de la nubosidad y lluvias entre moderadas y fuertes, en las regiones Pacífica, Caribe, Andina, Orinoquia y Amazonia, las más fuertes durante la tarde, noche y madrugada, y acompañadas de actividad eléctrica en momentos de lluvia intensa, granizadas y/o vendavales, disminuyendo paulatinamente hacia el jueves 21.

Además, emitió alerta naranja por tiempo lluvioso sobre la zona marítima del Pacífico.



Ideam Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, informó que inició la temporada de lluvias.

Pronóstico por regiones

Sabana de Bogotá:

Son previstas lluvias de carácter moderado a fuerte en amplios sectores de la región, particularmente hacia las horas de la tarde y noche, con alta probabilidad de actividad eléctrica en momentos de lluvia intensa.

Región Andina:

Cielo parcial a mayor-

mente cubierto. Precipitaciones de intensidad moderada a fuerte son probables durante las tardes, noches y madrugadas, sobre amplias zonas de Antioquia, Santanderes, Boyacá, Cundinamarca, Caldas, Risaralda, Quindío, occidente y sur de Huila y Tolima. Alta probabilidad de actividad eléctrica en momentos de lluvia intensa.

Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa

Catalina:

Cielo entre ligero y parcialmente nublado con predominio de condiciones secas. Entre miércoles y jueves se incrementa la probabilidad de lluvia en el archipiélago.

Región Caribe:

En gran parte de la región se espera cielo entre parcial y mayormente cubierto, con lluvias entre moderadas y fuertes, las de mayor intensidad hacia el sur de Bolívar, norte, sur y occidente de Cesar, y sur de Magdalena, incluso con posibilidad de tormentas eléctricas aisladas.

Región Pacífica:

Es la región donde se prevé mayor volumen de precipitaciones, abundante nubosidad y alta probabilidad de descargas eléctricas, especialmente finalizando la tarde, durante las noches y madrugadas, sobre amplias zonas de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño.

Región Orinoquia y Amazonia:

Se espera incremento de la nubosidad y lluvias entre moderadas y fuer-

tes, con probabilidad de actividad eléctrica, particularmente hacia las zonas de piedemonte de Meta y sur y occidente de Vichada. Lluvias en amplios sectores de la región, en Caquetá, Putumayo y Amazonas.

En ese sentido, emitió alertas por deslizamientos de tierra debido a las precipitaciones de los últimos días.

“Se presenta saturación de humedad en los suelos. Esto da origen a diferentes niveles de probabilidad para la ocurrencia de deslizamientos de tierra, en zonas de ladera y alta pendiente: Alta: en zonas inestables del Antioquia, Boyacá, Caldas, Cauca, Chocó, Cundinamarca, Meta, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima y Valle del Cauca.

Moderada: algunos municipios de Antioquia, Arauca, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Cauca, Cesar, Chocó, Cundinamarca, Huila, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima, Valle del Cauca”.

Defensoría pide evaluar situación de seguridad en Ciénaga, Magdalena, por enfrentamiento entre dos grupos armados

La Defensoría del Pueblo solicitó que se convoque un Comité Territorial de Justicia Transicional Extraordinario en Ciénaga (Magdalena) para evaluar la situación de seguridad en ese municipio luego del desplazamiento forzado de unas 300 personas de la zona rural, por los enfrentamientos entre grupos armados ilegales.

El pasado viernes, desde el corregimiento de Siberia, vereda La Secreta, sectores El Centro, El Guacamayo, San Martín, La Aguja y Quebrada de los perros, en plena Sierra Nevada de

Santa Marta, empezaron a desplazarse cerca de 85 familias por las disputas entre Los Pachenca y el Clan del Golfo, por el control de las actividades ilegales en la región.

El defensor del Pueblo, Carlos Camargo, dijo que la realización de ese comité resulta fundamental para evaluar la situación de seguridad, adelantar un diagnóstico del confinamiento y la posibilidad de llevar a cabo una misión humanitaria hasta la comunidad afectada con el objetivo de hacer presencia institucional y brindar la atención

requerida.

“Desde que tuvimos conocimiento del hecho hemos estado en contacto con las comunidades para verificar e impulsar la atención que deben recibir. Son personas con muchas necesidades que debieron abandonar sus hogares y que requieren albergue, alimentación y, por supuesto, seguridad”, aseguró Carlos Camargo.

Cabe mencionar que la Defensoría del Pueblo había emitido desde el 2019 la Alerta Temprana 044, en la cual se advertía que un hecho de este tipo podría suceder.



Enfrentamientos entre Los Pachenca y Clan del Golfo han provocado desplazamiento.

Alvaro Rodríguez Bolaños

1ER ANIVERSARIO.

Juan 16:22

También ustedes ahora están tristes, pero yo los volveré a ver, y tendrán una alegría que nadie les podrá quitar.

Viernes - 4:30 pm
Parroquia Maria Madre Y Reina de la Paz
Valledupar, Cesar.

29 | 04 | 22

Invita Familia Rodríguez Pérez y
Familia Rodríguez Bolaños.

En el 55º Festival Vallenato homenaje a Jorge Oñate

Rey de Reyes en Acordeón, Canción Inédita y Piqueria, con el más alto nivel

El Festival de la Leyenda Vallenata en su versión 55, en homenaje a Jorge Oñate 'La Leyenda', tendrá la connotación de Rey de Reyes, siendo protagonistas a excelentes competidores que buscarán la máxima corona.

La contienda folclórica será reñida porque se contará con experimentados acordeoneros, compositores y verseadores que a lo largo de los años han contado su propia historia en este evento que es la mejor ventana para que el mundo sepa de su talento y creatividad.

“La respuesta fue positiva y será una competencia de alto nivel como sucede en el Festival de la Leyenda Vallenata. Es la oportunidad para regresar a la fecha original, con los mejores protagonistas y teniendo en cuenta que se reactivará la economía de Valledupar y la región. Gracias a todos los que contribuyen con la grandeza de este evento que es de todos”, dijo al respecto el presidente de la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata, Rodolfo Molina Araújo.

Este año los Reyes Vallenatos en Acordeón Profesional que buscarán la corona Rey de Reyes son los siguientes: Gustavo Adolfo Osorio Picón, Ciro Arturo Meza Reales, Wilber Nicolás Mendoza Zuleta, Fredy Ramón Sierra Díaz,



La contienda folclórica será reñida. Se contará con experimentados acordeoneros, compositores y verseadores.

Julián Ricardo Mojica Galvis, Fernando Isaac Rangel Molina, Luis Eduardo Daza Maestre, Jaime Rodolfo Dangond Daza, José Ricardo Villafañe Álvarez, Manuel Eduardo Vega Vásquez, Álvaro de Jesús Meza Reales, José María Ramos Navarro, Alfonso Manuel Monsalvo Baute, Saúl Enrique Lallemand Solano, Raúl Javier Martínez Paredes, Almes Guillermo Granados Melo y Julián Rojas Teherán

De igual manera, en el listado de Reyes y Reinas de la Canción Vallenata Inédita aparecen 15 paseos, siete merengues y un son.

Los participantes en Paseos son: Álvaro Olimpo Pérez Vergara con 'La plana mayor'; William Klingler Brahancon 'Soy

leyenda'; Félix Rafael Carrillo Hinojosa con 'Niños'; Antonia Segunda Daza Sarmiento con 'Aquí estoy yo'; Iván Antonio Ovalle Poveda con 'El verso más lindo del mundo'; Margarita Rosa Doria Carrascal con 'Yo soy'; Guillermo Enrique Doria Borrero con 'Tributo a una leyenda'; Enrique Alfredo Ariza Celis con 'El Rey de Reyes'; Rafael Enrique Escobar Pérez con 'Vuelvo a intentar'; Martha Esther Guerra Muñoz con 'Desde mi trinchera'; Everardo Armenta Alonso con 'Folclor y pueblo'; Luis Alfonso Ramírez Gutiérrez con 'El cantor de cantores'; Luis Ángel Rodríguez Bolaño con 'Hijo de mis sueños'; Octavio Miguel Daza Gámez con 'El Rey de Reyes' y

Rafael Enrique Manjarrez Mendoza con 'La voluntad de Dios'.

En Merengues: Juvenal José Daza Bermúdez con 'La carga barro'; Germán Villa Acosta con 'La dama nativa'; Adrián Pablo Villamizar Zapata con 'Mil sustantivos'; Ebert Jiménez Springer con 'Cien años de tradición'; Julio César Daza Daza con 'Casa grande'; Gustavo Ramón Calderón Guerra con 'La parranda vallenata' y Jesús Emilio Carrascal Cotes con 'El número uno'.

Y el Son 'No me echen al olvido' de Leonardo Rafael Salcedo Campuzano.

Los mejores repentistas estarán durante tres días en competencia y en esta ocasión no habrá excusa para demostrar que su destreza es natural y única.

En el segundo Rey de Reyes de la Piqueria contestaron presente: Martín Domingo Lozano Lozano, Fredis Jesús De Ávila O'Brian, Julio Rafael Cárdenas Guerrero, Teobaldo Enrique Peñaloza Regalado, Alcides Antonio Manjarrés, José Dolores Bornacelli Polo, William Enrique Castrellón Felizzola, Rubén Darío Ariza Díaz, Iván René Becerra Narváez, Santander Fernando Bornacelli Polo, José Luis Arcos De Arcos, Edwin Oved Vásquez Lambrano, Julio Alginio Salas y Yostimar Prada Balcárcel.

Días cívicos

Por medio del decreto 0321 del 18 de abril de 2022, el alcalde de Valledupar, Mello Castro, declaró como Días Cívicos desde el 27 hasta el 29 de abril, que corresponden a los días hábiles durante los cuales se celebrará el 55º Festival Vallenato.

De esta medida se exceptúan los servidores públicos y/o contratistas que deban atender cronogramas de procesos contractuales y los vinculados a los servicios de salud esenciales en materia de la pandemia, prevención y atención de desastres y riesgos, seguridad y convivencia ciudadana, servicios públicos esenciales, movilidad y Fuerza Pública.

Asimismo, “las empresas privadas, entidades públicas u oficiales, que decidan acogerse a este decreto, con su apoyo y fortalecimiento a nuestro patrimonio cultural, lo harán bajo el ámbito de sus competencias y conforme a sus disposiciones legales y reglamentarias”, se lee en el decreto.

Entre los argumentos de esta decisión, la administración asegura que es necesario que la ciudadanía disfrute en pleno, siendo el máximo evento cultural representativo del folclor y de la identidad vallenata, tanto en el nivel nacional como internacional.

El próximo 28 de abril

Peter Manjarrés, otro de los grandes artistas que se presentará en el Parque de la Leyenda

El cantante Peter Manjarrés es otro de los artistas confirmados por la Fundación del Festival Vallenato para engalanar la fiesta más grande del folclor.

El reconocido artista, junto a Hugo Carlos Granados, rey de reyes, y Daniel Maestre, rey juvenil, será uno de los encargados de prender la fiesta en el parque de la Leyenda 'Consuelo Araujonoguera'.

'El Caballero', que in-

DESTACADO

El Caballero', que interpretará sus más grandes éxitos como 'Obsesión', 'Tragao de ti', 'Me llevas al cielo', entre otros, animará a los cientos de seguidores que disfrutarán de su espectáculo.

terpretará sus más grandes éxitos como 'Obsesión', 'Tragao de ti', 'Me llevas al cielo', entre otros, animará a los cientos de seguidores que disfrutarán de un espectáculo inolvidable.

“Este jueves 28 de abril no te puedes perder la presentación del Caballero Peter Manjarrés junto al 'rey de reyes' Hugo Carlos Granados y el rey juvenil Daniel Maestre”, indicó la

Fundación del Festival.

Hasta el momento, son 14 los artistas invitados que animarán el Festival Vallenato con la música insignia de la región y en homenaje al 'Jilguero de América', entre los que se encuentran Silvestre Dangond, 'Poncho' Zuleta, Ana Del Castillo, Iván Villazón, Diego Daza, el 'Churo' Diaz, el 'Mono' Zabaleta, entre otros.



Peter Manjarrés se presentará junto a Hugo Carlos Granados, rey de reyes, y Daniel Maestre, rey juvenil.

Junto al cantante Silvestre Dangond, Ismael Barrios inicia grabación de la novela Leandro Díaz



En el municipio de San Juan del Cesar se encuentra el reconocido actor cartagenero Ismael Barrios, quien llegó acompañado de otros actores para iniciar las grabaciones de la novela Leandro Díaz. Barrios, junto a la reconocida modelo y actriz colombiana Viña Machado y el famoso cantante de música vallenata Silvestre Dangond, oriundo de Urumita, graban las primeras escenas de la novela Leandro Díaz que muy pronto los televidentes podrán apreciar en familia en sus hogares. Las grabaciones se realizan en el corregimiento de Los Pondores.



EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 050
LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DISTRITAL DE RIOHACHA**EMPLAZA:**

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de Construcción en la modalidad de obra nueva No. 066 del 18 de abril de 2022, al señor: FLORENTINO ANIBAL PEÑALVER BRITO, identificado con cédula de ciudadanía número 17.808.142, expedida en Riohacha – La Guajira, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de construcción en la modalidad de cerramiento, al señor: FLORENTINO ANIBAL PEÑALVER BRITO, identificado con cédula de ciudadanía número 17.808.142, expedida en Riohacha – La Guajira, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CARRERA 1C No. 3B – 54, de este Distrito.

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva.

CUADRO DE ÁREAS

DESCRIPCIÓN	M2
ÁREA SIN CUBIERTA (ÁREA DE PATIO)	108,93
ÁREA DEL BAÑO – CUBIERTA	2,60
ÁREA TOTAL DE CONSTRUCCIÓN – CERRAMIENTO	111,53

CUADRO DE ÁREAS GENERAL

DESCRIPCIÓN	M2
ÁREA TOTAL DEL LOTE	143,16
ÁREA LIBRE	31,62
ÁREA TOTAL DE CONSTRUCCIÓN – CERRAMIENTO	111,53

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de Urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTÍCULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se derivan y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTÍCULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que éste no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTÍCULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los dieciocho (18) días del mes de abril de 2022.

LUZ ÁNGELA BRITO AREVALO.

Profesional U. Secretaria de Planeación.

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 140
LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DISTRITAL DE RIOHACHA**EMPLAZA:**

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de subdivisión rural No. 167 del 18 de abril de 2022, a los señores: MYRIAM JOSEFINA CASTRO MARQUEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 40.914.124, expedida en Riohacha – La Guajira y LUIS RAFAEL GÓMEZ CAMPO, identificado con cédula de ciudadanía número 84.028.322, expedida en Riohacha – La Guajira, contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de subdivisión rural, a los señores: MYRIAM JOSEFINA CASTRO MARQUEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 40.914.124, expedida en Riohacha – La Guajira y LUIS RAFAEL GÓMEZ CAMPO, identificado con cédula de ciudadanía número 84.028.322, expedida en Riohacha – La Guajira, para segregación veinticuatro (24) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la vereda LOS CERRITOS, en un Lote denominado "MARIA JOSE", de este Distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 9 Ha. Del cual se segregan veinticuatro (24) lotes de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1. Área: 1.700,80M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 25,00 metros lineales, colinda con predios de Ramón Ríos Mendoza; Lindero Sur: Mide 31,70 metros lineales, colinda con Lote No. 15; Este: Mide 60,00 metros lineales, colinda con Lote No. 2; Lindero Oeste: Mide 60,00 metros lineales, colinda con predios de Víctor Pareja Botello.

LOTE No. 2. Área: 1.500,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 25,00 metros lineales, colinda con predios de Ramón Ríos Mendoza; Lindero Sur: Mide 25,00 metros lineales, colinda con Lote No. 15; Lindero Este: Mide 60,00 metros lineales, colinda con Lote No. 3; Lindero Oeste: Mide 60,00 metros lineales, colinda con Lote No. 1.

LOTE No. 3. Área: 1.500,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 25,00 metros lineales, colinda con predios de Ramón Ríos Men-

doza; Lindero Sur: Mide 25,00 metros lineales, colinda con Lote No. 15; Lindero Este: Mide 60,00 metros lineales, colinda con vía de acceso 1; Lindero Oeste: Mide 60,00 metros lineales, colinda con Lote No. 2.

LOTE No. 4. Área: 1.500,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 25,00 metros lineales, colinda con predios de Ramón Ríos Mendoza; Lindero Sur: Mide 25,00 metros lineales, colinda con Lote No. 14; Lindero Este: Mide 60,00 metros lineales, colinda con Lote No. 5; Lindero Oeste: Mide 60,00 metros lineales, colinda con vía de acceso 1.

LOTE No. 5. Área: 1.500,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 25,00 metros lineales, colinda con predios de Ramón Ríos Mendoza; Lindero Sur: Mide 25,00 metros lineales, colinda con Lote No. 14; Lindero Este: Mide 60,00 metros lineales, colinda con Lote No. 6; Lindero Oeste: Mide 60,00 metros lineales, colinda con Lote No. 4.

LOTE No. 6. Área: 1.500,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 25,00 metros lineales, colinda con predios de Ramón Ríos Mendoza; Lindero Sur: Mide 25,00 metros lineales, colinda con Lote No. 14; Lindero Este: Mide 60,00 metros lineales, colinda con Lote No. 5; Lindero Oeste: Mide 60,00 metros lineales, colinda con Lote No. 7.

LOTE No. 7. Área: 1 Ha + 103,90 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 100,00 metros lineales, colinda con predios de Ramón Ríos Mendoza; Lindero Sur: Mide 100,00 metros lineales, colinda con Lote No. 17; Lindero Este: Mide 101,04 metros lineales, colinda con vía de acceso 2; Lindero Oeste: Mide 101,04 metros lineales, colinda con Lotes No. 6 y 14.

LOTE No. 8. Área: 1.500,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 25,00 metros lineales, colinda con predios de Ramón Ríos Mendoza; Lindero Sur: Mide 25,00 metros lineales, colinda con Lote No. 13; Lindero Este: Mide 60,00 metros lineales, colinda con Lote No. 9; Lindero Oeste: Mide 60,00 metros lineales, colinda con vía de acceso 2.

LOTE No. 9. Área: 1.500,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 25,00 metros lineales, colinda con predios de Ramón Ríos Mendoza; Lindero Sur: Mide 25,00 metros lineales, colinda con Lote No. 10; Lindero Oeste: Mide 60,00 metros lineales, colinda con Lote No. 8.

LOTE No. 10. Área: 1.794,34 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 40,00 metros lineales, colinda con predios de Ramón Ríos Mendoza; Lindero Sur: Mide 40,00 metros lineales, colinda con Lote No. 12; Lindero Este: Mide 44,86 metros lineales, colinda con vía de acceso 2; Lindero Oeste: Mide 45,00 metros lineales, colinda con Lote No. 9.

LOTE No. 11. Área: 7.280,98 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 80,86 metros lineales, colinda con predios de Ramón Ríos Mendoza; Lindero Sur: Mide 76,01 metros lineales, colinda con zona verde 2; Lindero Este: Mide 93,30 metros lineales, colinda con predios de Asociación de discapacitados de Riohacha; Lindero Oeste: Mide 90,03 metros lineales, colinda con vía de acceso 3.

LOTE No. 12. Área: 1.797,03 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 40,00 metros lineales, colinda con Lote No. 10; Lindero Sur: Mide 40,00 metros lineales, colinda con zona verde 1; Lindero Este: Mide 44,86 metros lineales, colinda con vía de acceso 3; Lindero Oeste: Mide 45,00 metros lineales, colinda con Lotes No. 9 y 13.

LOTE No. 13. Área: 1.508,51 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 50,00 metros lineales, colinda con Lotes No. 8 y 9; Lindero Sur: Mide 50,00 metros lineales, colinda con zona verde 1; Lindero Este: Mide 30,00 metros lineales, colinda con Lote No. 12; Lindero Oeste: Mide 30,00 metros lineales, colinda con vía de acceso 2.

LOTE No. 14. Área: 3.049,50 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 75,00 metros lineales, colinda con Lotes No. 4, 5 y 6; Lindero Sur: Mide 75,00 metros lineales, colinda con Lote No. 16; Lindero Este: Mide 41,04 metros lineales, colinda con Lote No. 7; Lindero Oeste: Mide 40,28 metros lineales, colinda con vía de acceso 1.

LOTE No. 15. Área: 3.332,57 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 81,70 metros lineales, colinda con Lotes No. 1, 2 y 3; Lindero Sur: Mide 86,08 metros lineales, colinda con Lote No. 16; Lindero Este: Mide 40,15 metros lineales, colinda con vía de acceso 1; Lindero Oeste: Mide 39,53 metros lineales, colinda con predios de Víctor Pareja Botello.

LOTE No. 16. Área: 1 Ha + 7.531,88 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 173,54 metros lineales, colinda con Lotes No. 14 y 15 y con vía de acceso 1; Lindero Sur: Mide 184,70 metros lineales, colinda con predios de Víctor Pareja Botello; Lindero Este: Mide 97,00 metros lineales, colinda con Lote No. 17; Lindero Oeste: Mide 100,60 metros lineales, colinda con predios de Víctor Pareja Botello.

LOTE No. 17. Área: 9.772,77 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 100,00 metros lineales, colinda con Lote No. 17; Lindero Sur: Mide 100,00 metros lineales, colinda con predios de Víctor Pareja Botello; Lindero Este: Mide 98,50 metros lineales, colinda con vía de acceso 2; Lindero Oeste: Mide 97,00 metros lineales, colinda con Lote No. 16.

LOTE No. 18. Área: 1.500,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 50,00 metros lineales, colinda con zona verde 1; Lindero Sur: Mide 50,00 metros lineales, colinda con Lote No. 23; Lindero Este: Mide 30,00 metros lineales, colinda con Lote No. 19; Lindero Oeste: Mide 30,00 metros lineales, colinda con vía de acceso 2.

LOTE No. 19. Área: 1.818,66 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 40,00 metros lineales, colinda con zona verde 1; Lindero Sur: Mide 40,00 metros lineales, colinda con Lote No. 22; Lindero Este: Mide 45,71 metros lineales, colinda con vía de acceso 3; Lindero Oeste: Mide 45,24 metros lineales, colinda con Lotes No. 18 y 23.

LOTE No. 20. Área: 3.208,28 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 73,75 metros lineales, colinda con zona verde 2; Lindero Sur: Mide 68,42 metros lineales, colinda con Lote No. 21; Lindero Este: Mide 45,00 metros lineales, colinda con predios de Asociación de discapacitados de Riohacha; Lindero Oeste: Mide 45,44 metros lineales, colinda con vía de acceso 3.

LOTE No. 21. Área: 2.979,18 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 68,42 metros lineales, colinda con Lote No. 20; Lindero Sur: Mide 63,10 metros lineales, colinda con predios de Víctor Pareja Botello; Lindero Este: Mide 45,00 metros lineales, colinda con predios de Asociación de discapacitados de Riohacha; Lindero Oeste: Mide 45,80 metros lineales, colinda con vía de acceso 3.

LOTE No. 22. Área: 1.818,56 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 40,00 metros lineales, colinda con Lote No. 19; Lindero Sur: Mide 40,00 metros lineales, colinda con predios de Víctor Pareja Botello; Lindero Este: Mide 45,71 metros lineales, colinda con vía de acceso 3; Lindero Oeste: Mide 45,24 metros lineales, colinda con Lotes No. 23 y 24.

LOTE No. 23. Área: 1.500,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 50,00 metros lineales, colinda con Lote No. 18; Lindero Sur: Mide 50,00 metros lineales, colinda con Lote No. 24; Lindero Este: Mide 30,00 metros lineales, colinda con Lotes No. 19 y 22; Lindero Oeste: Mide 30,00 metros lineales, colinda con vía de acceso 2.

LOTE No. 24. Área: 1.500,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 50,00 metros lineales, colinda con Lote No. 18; Lindero Sur: Mide 50,00 metros lineales, colinda con predios de Víctor Pareja Botello; Lindero Este: Mide 30,00 metros lineales, colinda con Lote No. 22; Lindero Oeste: Mide 30,00 metros lineales, colinda con vía de acceso 2.

ÁREA DE CESIÓN A FAVOR DEL DISTRITO: 7.753,08M2. Distribuida de la siguiente manera:

ZONA VERDE 1: 1.800,00M2.

ZONA VERDE 2: 1.497,60M2.

VÍA DE ACCESO 1: 1.247,68M2.

VÍA DE ACCESO 2: 1.598,16M2.

VÍA DE ACCESO 3: 1.609,64M2.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones

establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los dieciocho (18) días del mes de abril de 2022.

LUZ ÁNGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación.

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACION No.127
LA SECRETARÍA DE PLANEACION
DISTRITAL DE RIOHACHA**EMPLAZA:**

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición licencia urbanística construcción en la modalidad de reconocimiento y ampliación No. 154 del 4 de abril de 2022, a la señora: YHOISEL KATERYN AMAYA TORRES, identificada con cédula de ciudadanía número 1.122.812.292 expedida en Barrancas-La Guajira, para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente edicto, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del presente acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de construcción en la modalidad de reconocimiento y ampliación a la señora: YHOISEL KATERYN AMAYA TORRES, identificada con cédula de ciudadanía número 1.122.812.292 expedida en Barrancas-La Guajira, para una vivienda bifamiliar de dos(2) pisos, que consta de un apartamento en cada piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la calle 118 No. 19-39 de este distrito.

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva.

CUADRO DE AREAS
PRIMER PISO- APARTAMENTO 101

DESCRIPCION	M2
SALA-COMEDOR	18.60
ALCOBAS	24.35
COCINA-LABORES	11.47
BAÑOS	5.16
TERRAZA	3.74
ESCALERAS	8.24
AREA TOTAL PRIMER PISO-RECONOCIMIENTO	71.56

CUADRO DE AREAS
SEGUNDO PISO- APARTAMENTO 201

DESCRIPCION	M2
SALA-COMEDOR	16.85
ALCOBAS	24.75
COCINA-LABORES	11.06
BAÑOS	5.16
BALCON	5.00
ESCALERAS	8.24
AREA TOTAL SEGUNDO PISO-AMPLIACION	71.06

CUADRO DE AREAS GENERAL

DESCRIPCION	M2
AREA DEL LOTE	234.00
AREA TOTAL PRIMER PISO-RECONOCIMIENTO	71.56
AREA TOTAL SEGUNDO PISO-AMPLIACION	71.06
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	142.62
AREA LIBRE	100.67
INDICE DE OCUPACION	30.58%
INDICE DE CONSTRUCCION	60.95

ARTÍCULO SEGUNDO: las obras de urbanización consiste en el área de parqueo el terminado es en concreto rígido más la provisión de las redes de servicio públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas, gas domiciliario y alumbrado de zonas comunes)

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: el propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que garantice tanto salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio publico para lo cual aportaran a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficientes para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes

ARTÍCULO QUINTO: el propietario de la presente licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se derivan y responderá por los perjuicios causados a tercero con motivos de la ejecución

ARTÍCULO SEXTO: el presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que éste no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el pot, decreto 2218 de 2015 demas normas y/o acuerdos o decreto que regulen la materia

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación.

ARTÍCULO NOVENO: de conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes. Por el titular en un periódico de amplia circulación en el municipio y por la secretaria de planeación municipal en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO DECIMO: Mantener en la obra la resolución y planos aprobados, para verificación del inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres años(3)

ARTÍCULO DUODECIMO: contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los cuatro (4) del mes de abril de 2022.

LUZ ÁNGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeacion



En este sitio de la hacienda Villa Clara los delincuentes sacrificaron las dos reses y se llevaron la carne.

Cerca de Distracción

Sujetos someten a empleados de una finca, le roban celulares y sacrifican varias reses

DESTACADO

El hecho ocurrió la noche del pasado lunes, alrededor las 6:30, cuando seis individuos penetraron armados a la hacienda Villa Clara, zona del Caney, en kilómetro 2 vía a Distracción.

Trabajadores de una hacienda cerca del municipio de Distracción denunciaron haber sido víctimas de asalto, del robo de sus celulares y del sacrificio de dos reses por parte de asaltantes.

El hecho ocurrió la noche del pasado lunes, alrededor las 6:30, cuando seis individuos penetraron armados a la hacienda Villa Clara, zona del Caney, localizada en kilómetro 2 vía a Distracción.

La hacienda es propiedad de la familia Giovanety Egurrola, donde los delincuentes sometieron al personal que labora allí, quienes fueron despojados de

sus equipos celulares.

Luego sacrificaron dos vacas preñadas, cuya carne fue trasladada en un vehículo presuntamente hacia el municipio de Fonseca.

EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO
INFORMA

Que a reclamar cesantías acumuladas del señor MARTIN ELIAS PUA GOMEZ, identificado con C.C. No. 1.192.777.312 expedida en Riohacha (La Guajira) fallecida el 20 de marzo del 2022; se presento NEILA PADILLA BARRAGAN, identificada con C.C.No. 1.101.881.512 expedida en San Onofre (Sucre) (conyugue)

Las personas que se crean con igual o mayor derecho a reclamar las cesantías acumuladas deberán presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a esta publicación en nuestras oficinas, ubicadas en la calle 3 No. 6-73 Teléfono 7280943-7280925 Riohacha-La Guajira.

Lleva varios días sin el preciado líquido

Por falta de agua, comunidad bloquea la vía que comunica a Albania y Cuestecita



Incomunicado estuvo el tramo vial que comunica a Cuestecita y la cabecera municipal de Albania, el día de ayer, ante la falta de agua potable.

Los habitantes de diferentes barrios se fueron a las vías de hecho, debido a que completan varios días sin el preciado líquido.

Con este bloqueo ya son varios los que se han regis-

trado en el municipio por parte de los habitantes, exigiendo una mejora en el servicio.

El alcalde Néstor Sáenz indicó que la empresa Aguas de Albania trabaja para restablecer el servicio.

“Solo le pido a la comunidad que como alcalde estoy al frente de esta situación

para que haya un pronta solución a este problema que a mí también me afecta porque tampoco tengo agua con qué bañarme”, dijo.

Cabe mencionar que los barrios afectados son Digna Rosa, Luna del Río, San Francisco y Villa Reina, cuyos habitantes manifestaron que levantarán el paro hasta que haya una solución a sus problemas.



Los manifestantes dijeron que levantarán el paro hasta que haya solución a la falta del servicio de agua.

Quedó a disposición de las autoridades

Sujeto es capturado por porte ilegal de armas en un establecimiento comercial de Riohacha

La Policía Nacional capturó a una persona portando un arma de fuego al interior de un estadero. Al sujeto le incautaron un revólver calibre 38 con dos cartuchos para el mismo.

El procedimiento lo realizaron las patrullas de los cuadrantes 8 y 9 en el barrio Buenos Aires, momentos en que se encontraban desarrollando la-

bores de vigilancia y control a los establecimientos donde expenden bebidas embriagantes.

“Uno de estos locales, fue el estadero ubicado en la calle 24 con carrera 4 esquina, donde se encontraban varios ciudadanos departiendo, a quienes se les acercaron los uniformados a practicarles un registro personal. En ese instante,

uno de los particulares que portaba una mochila, la arrojó a un lado, lo que generó sospecha en los policías, que inmediatamente procedieron en verificarla, y hallaron en ella un revólver marca Martial, calibre 38, color negro, con dos cartuchos para el mismo”, dijo la Policía.

El ciudadano fue identificado como José Ángel

Sabino, de 26 años de edad, quien no portaba los documentos del arma de fuego.

Razón por la cual las autoridades le materializaron los derechos como capturado por el delito de fabricación, porte o tráfico de armas de fuego y municiones, siendo dejado a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha.



José Ángel Sabino no portaba documentos del arma.

Reportan la desaparición de dos menores tras desplazamientos en Ciénaga

Desde el pasado viernes 15 de abril se reportaron desplazamientos masivos en el departamento de Magdalena por los enfrentamientos entre del Clan del Golfo y Los Panchea, que buscan expandir su control territorial.

La situación ha dejado como saldo más de 500 desplazados y dos menores de edad desaparecidos en inmediaciones de la vereda La Secreta.

La comunidad aseguró que desconoce el paradero de los hermanos Juan David y Juan Carlos Ortiz, de 13 y 16 años, respectivamente. El líder comunal de



La comunidad aseguró que desconoce el paradero de los hermanos Juan David y Juan Ortiz, de 13 y 16 años.

la Sierra Nevada de Santa Marta, Lerber Dimas, no descarta que los jóvenes hayan sido reclutados por algún grupo armado al margen de la ley.

“No se sabe si fueron reclutados por el Clan del Golfo, no se sabe si están escondidos en alguna finca, si salieron a alguna vereda”, indicó Dimas ante Noticias Caracol.

Además, aseguró que la familia de los menores necesita saber qué sucedió con ellos. “Necesitamos respuestas porque quedaron en medio del fuego cruzado”, agregó.

El líder comunal explicó

que en la vereda La Secreta fueron suspendidas las actividades comerciales y académicas por el conflicto armado.

“Los profesores no quieren retornar (...) entonces tenemos una población estudiantil que no puede asistir a clases”, informó Dimas.

Asimismo, el también antropólogo y defensor de Derechos Humanos solicitó “un cordón humanitario integrado por la ONU, Defensoría del Pueblo y el Comité Internacional de la Cruz Roja para que vaya al territorio y verifique las condiciones de las veredas”.

Iban camuflados en un camión

Incautaron 450 paquetes de clorhidrato de cocaína en el sur de La Guajira: un capturado

Un total de 450 paquetes de clorhidrato de cocaína fueron incautados en un procedimiento realizado a un vehículo en el sur de La Guajira, siendo capturado el conductor del automotor.

La operación fue adelantada por la Policía y la Fiscalía General de la Nación.

El sujeto fue identificado como Luis Albero Gamarra Aldana, el cual se movilizaba en el vehículo por el kilómetro 61 +300 metros, en el peaje de San Juan del Cesar.

“Cuando miembros de la Policía de Tránsito y Transporte adelantaban planes de registro y control le hicieron el pare a un vehícu-



Estos son los paquetes de cocaína hallados en el camión que conducía Luis Gamarra.

lo de servicio particular, de placas SRM 840, el cual era conducido por Luis Albero Gamarra Aldana”, dijo la fuente policial.

Dentro del camión modelo 2007, de color rojo, después de realizarle una inspección minuciosa, le fueron hallados ocultos en forma de caleta doble piso 450 paquetes rectangulares recubiertos con cinta de una sustancia polvorienta con características similares al clorhidrato de cocaína.

Por esta razón, las autoridades inmediatamente le dieron a conocer al detenido sus derechos como persona capturada por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

Cerca al sector Guajirito

Continúan los accidentes de tránsito: vehículo se volcó y casi causa una tragedia en Riohacha

El conductor de una camioneta resultó con lesiones leves tras perder el control del vehículo que se volcó y casi causa una tragedia, pues estuvo a punto de estrellarse contra una vivienda.

El accidente tuvo lugar en la vía que comunica de Riohacha a Cuestecita, cer-

ca al sector Guajirito.

“Al parecer el conductor habría presentado alguna situación que es investigada por las autoridades, produciéndose el volcamiento del vehículo cerca a una vivienda”, dijo una fuente.

De inmediato fue trasladado a un centro médico de Riohacha para su respectiva atención.

Por su parte, los residentes del sector piden mayores controles al Instramd para evitar este tipo de situaciones relacionadas con la accidentalidad.

“No hubo una tragedia de milagro, pues el vehículo estuvo a punto de chocar contra la vivienda, donde se hallaban varias personas”, sostuvo un residente del sector.

Cabe recordar que este corredor vial fue priorizado por el director del Instramd, Luis Pablo de Armas, para generar estrategias para el mejoramiento de la movilidad de vehículos y motocicletas.



Camioneta accidentada en el sector Guajirito, cerca de la ciudad de Riohacha.

DESTACADO

“No hubo una tragedia de puro milagro, pues el vehículo estuvo a punto de chocar contra la vivienda, donde se hallaban varias personas”, sostuvo un residente del sector.

Se tomaron las principales calles

Distrito garantiza seguridad en el barrio La Esperanza a través de un comando situacional



El director de Seguridad y Convivencia, Lucas Gnecco, en compañía de Policía y miembros de Migración Colombia.

El director de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Riohacha, Lucas Gnecco Bustamante, en compañía de Policía Nacional y los miembros de Migración Colombia se tomaron las principales calles del barrio La Esperanza, a través de un comando situacional que busca garantizar bienestar a los habitantes del sector.

Verificación de documentación, charlas pedagógicas y motivación para el trabajo en equipo, fueron las iniciativas desarrolladas.

“Estas jornadas las hemos retomado, ya que la misma comunidad lo ha exigido debido a la dinámica de seguridad que ofrecemos con todas las instalaciones”, dijo Gnecco Bustamante.

Agregó que a pesar del clima, se llevó a cabo el despliegue de seguridad.

“Realizamos un recorrido por cada lugar del barrio, les manifestamos cuál es la importancia de denunciar a tiempo para que sea efectiva la reacción de la Policía”, afirmó el funcionario.

DESTACADO

“Realizamos un recorrido por cada lugar del barrio, les manifestamos cuál es la importancia de denunciar a tiempo para que sea efectiva la reacción de la Policía”, afirmó Lucas Gnecco Bustamante.

Finalmente, recaló que por medio de estas iniciativas de despliegue de seguridad se han permitido analizar las bajas en los índices delictivos, sobre todo, en los atracos a personas, ya que al notar la presencia de las autoridades los delincuentes se recogen.